

----- **XV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS** -----

----- **TOMADOS DURANTE LA SESIÓN** -----

En uso de la palabra el **C. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, Rector de la Universidad Tecnológica de Oriental, con fundamento en lo establecido en el numeral 42 y 44 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, somete a consideración para su discusión y aprobación realizar las modificaciones con base en las observaciones realizadas en la presente sesión al Programa de Trabajo de Control Interno 2024 y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

----- **XVI. CLAUSURA DE LA SESIÓN** -----

Una vez agotado el Orden del Día, El Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, **C. Jorge Alfonso Martagón Mirón**, da por concluida la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veinticuatro, siendo las once horas con catorce minutos del día de su inicio, ordenando la elaboración de la presente Acta que en original firman todos quienes en ella intervinieron, al margen de cada hoja y al calce de la última. La presente Acta consta de 37 fojas útiles.


C. Jorge Alfonso Martagón Mirón

Presidente del Comité de Control y
Desempeño Institucional y
Rector de la Universidad Tecnológica de
Oriental


C. César Espinoza Bautista

Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno
de Control